

Servicios para estudiantes con impedimentos o diversidad funcional

La Universidad Ana G. Méndez provee acomodo razonable a estudiantes con diversidad funcional, en cumplimiento con las leyes estatales y federales que protegen y garantizan sus derechos. El acomodo razonable surge de la Ley Federal *American with Disabilities Act* del 1990 (Ley ADA). Esta ley protege los derechos de las personas con impedimentos, su propósito es eliminar el discrimen hacia las personas con impedimentos y garantizar la igualdad de oportunidades.

¿Qué es un acomodo razonable?

Un acomodo razonable es una modificación o ajuste al escenario educativo que permite al estudiante con impedimentos participar y desempeñarse en sus funciones académicas en igualdad de condiciones que los demás estudiantes que no tienen impedimento.

Servicios para estudiantes con impedimentos

- Coordinación de acomodados razonables
- Servicios de consejería individual y de carreras
- Referidos y coordinación de servicios con agencias de la comunidad
- Referidos a recursos de apoyo estudiantil de la institución
- Asesoría e intercesoría
- Talleres y conferencias

Para información adicional, puede comunicarse con:

Recinto y centros universitarios	Información de contacto
<ul style="list-style-type: none">➤ Carolina➤ Barceloneta➤ Cabo Rojo➤ Santa Isabel	<p>María de Lourdes Ferrer, directora maferrer@uagm.edu (787) 257-7373, ext. 3844</p> <p>Vivian Z. De Santiago, consejera en Rehabilitación ue_vsantiago@uagm.edu (787) 257-7373, ext. 2704</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Cupey➤ Aguadilla➤ Bayamón	<p>Arelis Villanueva, directora calvidcupey@uagm.edu (787) 766-1717, ext. 3745</p> <p>Coral del Mar Molina, consejera en Rehabilitación comolina@uagm.edu (787) 766-1717, ext. 3478</p>
<ul style="list-style-type: none">➤ Gurabo➤ Cayey➤ Ponce➤ Yabucoa	<p>Camille Castillo, directora ut_ccastillo@uagm.edu (787) 743-7979, ext. 4384</p> <p>Ivette S. Rodríguez, consejera en Rehabilitación ut_ivrodrigu@uagm.edu (787) 743-7979, ext. 4214</p>